



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

30 de noviembre de 2011

SENADO DE LA R.D.
Juana Simón
2011 NOV 30 P 2: 46

RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL
LEGISLATIVA

103658

CP.

Señor
Dr. Reinaldo Pared Pérez
Presidente de la Comisión Coordinadora
Su Despacho.-

[Firma manuscrita]
6-12-11

Distinguido Señor:

Cortésmente, le solicito retirar de manera administrativa de la Comisión Permanente de Salud Pública, las resoluciones que citamos a continuación:

- Resolución para formar una comisión del Senado para investigar y poner fin a la venta de productos farmacéuticos falsos. **Exp. 05782**. Presentada por Euclides R. Sánchez Tavárez.
- Resolución mediante la cual se solicita al titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), doctor Bautista Rojas Gómez, su presencia ante el Pleno de esta Cámara a los fines de conocer de los problemas o la situación del Dengue en el país y sobre la activación del Sistema de Vigilancia Epidemiológico y el Monitoreo Sanitario en el ámbito Nacional. **Exp. 07336**. Presentada por Charles Noel Mariotti Tapia.
- Resolución que solicita al Ministerio de Salud Pública intervenir para que se deje sin efecto el aumento del 14% dispuesto por las clínicas privadas en los servicios de hospitalización, atención ambulatoria y los diagnósticos. **Exp. 00530**. Presentada por Adriano Sánchez Roa.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados apoya la campaña de lucha contra el cáncer de mamas y exhorta a todas las mujeres dominicanas a realizarse el estudio de mamografía. **Exp. 00876**. Remitido por la Cámara de Diputados.



**SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**

Debido a que estas iniciativas de acuerdo a su objeto de estudio han perdido su vigencia. De igual modo, le solicito impartir las instrucciones a la Secretaría General Legislativa, para que en el Sistema de Información Legislativa (SIL) se adecúen los estados de cada una de las fichas correspondientes.

Agradeciendo su atención, le saluda atentamente,

Senador Luis René Canaán Rojas
Presidente
Comisión Permanente de Salud Pública

